

 SISTRA	PREVENCION Y/O MANEJO DEL ACOSO LABORAL - PUBLICA	Código:	PO-DE-004
		Versión:	003
POLITICA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Fecha de aprobación:	1/09/2018

PREVENCION Y/O MANEJO DEL ACOSO LABORAL

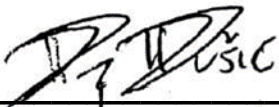
En SISTRA S.A.S. estamos comprometidos con la promoción y mantenimiento de un ambiente de trabajo seguro, saludable y respetuoso, en el que prevalezcan la dignidad humana, el respeto mutuo y la sana convivencia laboral. La organización adopta una política de cero tolerancias frente al acoso laboral y cualquier conducta que constituya maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad o desprotección laboral, de conformidad con la Ley 1010 de 2006 y demás normas vigentes aplicables.

Esta política aplica a todos los trabajadores, directivos, aprendices, practicantes, contratistas, subcontratistas y demás personas que mantengan una relación laboral o contractual con SISTRA S.A.S., independientemente del cargo, modalidad de contratación o lugar donde desarrollen sus actividades. La empresa promoverá permanentemente acciones de prevención, sensibilización y capacitación, así como la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la convivencia y el bienestar de los trabajadores.

SISTRA garantizará mecanismos claros, confidenciales e imparciales para la recepción y atención de las quejas por presunto acoso laboral, asegurando el debido proceso, la protección contra represalias y la actuación oportuna del Comité de Convivencia Laboral. Asimismo, fomentará el diálogo, la conciliación y la adopción de medidas preventivas y correctivas orientadas a preservar un clima laboral armónico y respetuoso.

El incumplimiento de esta política dará lugar a las acciones disciplinarias, administrativas o legales a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad colombiana vigente. SISTRA reafirma su compromiso con la mejora continua, la promoción de la salud mental y la construcción de una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la protección integral de todos sus trabajadores.

Comuníquese y cúmplase



DRAGO DUSSICH
Representante Legal
14/04/2026